REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 017 CIVIL MUNICIPAL LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **049**

Fecha: 20/11/2023

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad
11001 40 03 009 2013 01431	Ordinario	MANUEL SALVADOR GROSSO	LIBERTY SEGUROS SA	Otras terminaciones por Auto DECLARAR terminado el proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual formulado-	17/11/2023	
11001 40 03 009 2014 00024	Ordinario	ALVARO CUELLAR ACOSTA	CEMEX COLOMBIA S.A.	Auto resuelve adición providencia ADICIONAR la parte resolutiva de la sentencia proferida por este despacho el día 07/06/2023,-ORDENAR la inscripción de esta sentencia en el folio de matrícula inmobiliaria -Secretaria proceda con el trámite de la apelación	17/11/2023	
11001 40 03 017 1974 00001	Ejecutivo Singular	FELISA SUAREZ DE BARRERA	TEOFILO ELPIDIO BARRERA SUAREZ	Requiere So Pena Articulo 317 C.G.P	17/11/2023	
11001 40 03 017 1997 00001	Ejecutivo Singular	HERLINDA RODRIGUEZ B	ODOLINDA MACHADO DE PENAGOS	Requiere So Pena Articulo 317 C.G.P	17/11/2023	
11001 40 03 017 1999 00002	Ejecutivo Singular	INDUSTRIA DE ALIMENTOS NUTRIX LTDA	MARIA TERESA HERNANDEZ SACHICA	Auto de Trámite el despacho dispone ordenar la fijación del respectivo aviso por el término indicado	17/11/2023	
11001 40 03 017 2002 01767		BANCO COLMENA S.A.	ORLYS HERNAN GONZALEZ	Auto requiere requerir al GRUPO DE ARCHIVO CENTRAL- expida certificacion en el termino de 5 dias - oficiar por secretaria	17/11/2023	
	Insolvencia persona natural no comerciante	JUAN PÁBLO BORRERO URREA	INDETERMINADOS	Sentencia unica instancia DECLARAR terminado el proceso de liquidación-NEGAR el descargue de las acreencias a cargo del deudor-ABSTENERSE de fijar honorarios-INFORMAR al Juzgado y centrales de riesgo- Archivar	17/11/2023	
11001 40 03 017 2017 00632	Insolvencia persona natural no comerciante	JUAN PÁBLO BORRERO URREA	INDETERMINADOS	Auto de Trámite Aceptar la renuncia presentada por el abogado JUAN DIEGO DIAVANERA TOVAR,	17/11/2023	
11001 40 03 017 2018 01012		BANCOLOMBIA S.A.	MP MEDIA PROMO SAS	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	17/11/2023	
	Insolvencia persona natural no comerciante	CAMILO ERNESTO TRUJILLO JIMENEZ	COOPERATIVA SERVIZRROZ LTDA	Auto decide recurso REPONER PARCIALMENTE el auto-MANTENER incólume el resto de la providencia	17/11/2023	
11001 40 03 017 2019 00408	Insolvencia persona natural no comerciante	CAMILO ERNESTO TRUJILLO JIMENEZ	COOPERATIVA SERVIZRROZ LTDA	Auto requiere se le requiere a la sociedad CAPITAL LAW GROUP S.A.S para que en el término improrrogable de diez (10) días	17/11/2023	

	1				Fecha	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Auto	Cuad.
11001 40 03 01 2019 0047	⁷ Ejecutivo con Título 3 Hipotecario	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	NARGY CABARCAS ANDRADE	Auto estar Resuelto por el Superior Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Juzgado 46 Civil del Circuito-confirmó el auto-el proceso de la referencia ya se encuentra terminado, por secretaría continúese con lo ordenado	17/11/2023	
11001 40 03 017 2019 0060	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	DAIRO ANTONIO FUENTES FLOREZ	Requiere So Pena Articulo 317 C.G.P	17/11/2023	
11001 40 03 017 2019 0062	' Ejecutivo Singular 2	EDIFICIO ALCAZAR PROPIEDAD HORIZONTAL	TALERO BERNAL Y CIA	Auto requiere requerir a la parte demandante para que en el término improrrogable de cinco (5) días aporte certificacion	17/11/2023	
11001 40 03 013 2020 0038	' Ejecutivo Singular 3	SOLANO & TERRONT SERVICIOS MEDICOS LTDA.	ESCUELA DE CINE Y FOTOGRAFIA ZONA CINCO SAS	Auto de Trámite Tenga en cuenta que el despacho hizo entrega de la totalidad de los títulos- se ordena a la entidad actora procedan a la devolución inmediata de los dos depósitos judiciales a la pasiva	17/11/2023	
11001 40 03 017 2020 0052		CONSTANZA ZAMBRANO MENESES	COOTRANSHUILA LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia señálese las 3:00 pm del 14/03/2023 para continuar con la audiencia de instrucción y juzgamiento	17/11/2023	
11001 40 03 017 2020 0054	' Ejecutivo Singular I	BANCO PICHINCHA S.A.	ADRIANO CASTRO VELASQUEZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	17/11/2023	
11001 40 03 013 2020 0080	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JOSE A. RUIZ DURAN	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	17/11/2023	
11001 40 03 01 2020 0080	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JOSE A. RUIZ DURAN	Auto requiere	17/11/2023	2
11001 40 03 017 2021 0070	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.	ROBERT ALBERTO HERNANDEZ GUERRERO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	17/11/2023	
11001 40 03 013 2021 0105	7 Ejecutivo con Título 7 Prendario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA BBVA COLOMBIA	KRISTOL LIBET SUAREZ CASTRO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	17/11/2023	
11001 40 03 013 2021 0115	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	ANDRES FELIPE CAMACHO CASTRO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	17/11/2023	
11001 40 03 017 2021 0115	' Ejecutivo Singular 3	BANCO DE BOGOTA S.A.	ANDRES FELIPE CAMACHO CASTRO	Auto de Trámite	17/11/2023	2
11001 40 03 01 2022 0017	/ Interrogatorio de parte 2	MARIA CLARA BUILES ESTRADA	NATALIA PARIS GAVIRIA	Auto estar Resuelto por el Superior Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Juzgado 30 Civil del Circuito de Bogotá D.Cprocede el despacho a hacer un pronunciamiento sobre la pertinencia, conducencia y utilidad de las preguntas	17/11/2023	
11001 40 03 01 2022 0031	' Ejecutivo Singular 3	OHANA 419 S.A.S.	RADIANTE CENTRO INTEGRAL DE DERMATOLOGIA Y ESTETICA SAS	Auto de Trámite Rechazar de plano el recurso de reposición-secretaria termine de contabilizar el término con el que cuenta el demandado para ejercer su derecho de defensa	17/11/2023	

Página:

2

ESTADO No.

No Pro	oceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
	03 017 00316	Ejecutivo Singular	OHANA 419 S.A.S.	RADIANTE CENTRO INTEGRAL DE DERMATOLOGIA Y ESTETICA SAS	Auto decreta medida cautelar	17/11/2023	2
	03 017 00360	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	HECTOR ORLANDO MONTENEGRO VELASQUEZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	17/11/2023	
	03 017 00360	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	HECTOR ORLANDO MONTENEGRO VELASQUEZ	Auto de Trámite	17/11/2023	2
	03 017 00657	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JENNY BERNAL PALACIO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	17/11/2023	
	03 017 00657	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JENNY BERNAL PALACIO	Auto de Trámite	17/11/2023	2
		Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A BBVA COLOMBIA	ADRIANA LUCIA LLANO ROJAS	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	17/11/2023	
		Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A BBVA COLOMBIA	ADRIANA LUCIA LLANO ROJAS	Auto decreta medida cautelar	17/11/2023	2
	03 017 00769	Ejecutivo Singular	SEGURIDAD LOGRO LTDA	SOCIEDAD UNIVERSAL AUTOMOTORA DE TRANSPORTES S. A.	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	17/11/2023	
	03 017 01047	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A - AECSA S.A.	ANGIE LISSETH CANO MOLINA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	17/11/2023	
	03 017 01047	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A - AECSA S.A.	ANGIE LISSETH CANO MOLINA	Auto de Trámite	17/11/2023	2
11001 40 2022	03 017 01256	Abreviado	ENEL COLOMBIA S.A. ESP	LINARES VACA JORGE LUIS	Auto declara ilegalidad de providencia REQUIERE a la ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBETÉ-oficiese	17/11/2023	
	03 017 01261	Ejecutivo Singular	LABORATORIO HERNANDIESEL EU	RENTAL EP S.A.S.	Auto termina proceso por Pago	17/11/2023	
		Insolvencia persona natural no comerciante	DIEGO ARMANDO SANTANA HERNANDEZ	GRANOS ANDINOS S.A.S.	Auto declara ilegalidad de providencia dejar sin valor y efecto tal decisión, contenida en el auto del 26/05/2023 que dispuso negar la insolvencia	17/11/2023	
		Insolvencia persona natural no comerciante	DIEGO ARMANDO SANTANA HERNANDEZ	GRANOS ANDINOS S.A.S.	Auto admite demanda DECRETAR de plano la apertura del proceso de LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE-requiere deudor pago de honorarios 317- Oficiar entidades- Designar liquidador	17/11/2023	
11001 40 2023	03 017 00149	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	DENNIS FERNANDO GRANDAS MORA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	17/11/2023	

Página:

3

ESTADO No. 049 Fecha: 20/11/2023 Página		4
--	--	---

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 017 2023 0014 9		BANCOLOMBIA S.A.	DENNIS FERNANDO GRANDAS MORA	Auto de Trámite	17/11/2023	2
	Insolvencia persona natural no comerciante	EDITH NIEL	OTROS	Auto de Trámite ABSTENERSE de avocar conocimiento de la objeción formulada-DEVOLVER por secretaría el expediente	17/11/2023	
11001 40 03 017 2023 0081	Sin Tipo de Proceso	GRUPO R5 LTDA	CRISTIAN DAVID VELEZ BEDOYA	Auto inadmite demanda	17/11/2023	
11001 40 03 017 2023 0097 9	Sin Tipo de Proceso	CHEVYPLAN S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL	YENNI VIVIANA CARDENAS BUITRAGO	Auto inadmite demanda	17/11/2023	
11001 40 03 017 2023 0100 3	Sin Tipo de Proceso	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	FABIAN PAUL ORTIZ	Auto resuelve retiro demanda	17/11/2023	
11001 40 03 017 2023 0106 2		COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	CYM CALCULOS Y MONTAJES ESTRUCTURALES LTDA	Auto resuelve retiro demanda	17/11/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

20/11/2023

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDREA PAOLA FAJARDO HERNANDEZ
SECRETARIO